

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2006, modalidad, Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005), modalidad: Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-42.  
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Actividad subvencionada: Acogida humanitaria y de orientación temporal de inmigrantes.  
Cuantía: 5.334,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-43.  
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Actividad subvencionada: Atención y mediación intercultural a personas inmigrantes.  
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-44.  
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Actividad subvencionada: Etnosur IX Encuentros Etnicos en la Sierra Sur.  
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-38.  
Entidad: Ayuntamiento de Martos.  
Localidad: Martos.  
Actividad subvencionada: Apoyo al alojamiento de los trabajadores temporeros.  
Cuantía: 25.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46801.31G.8.  
Expediente: 521-2005-23-39.  
Entidad: Ayuntamiento de Martos.  
Localidad: Martos.  
Actividad subvencionada: Mediación intercultural y asesoramiento.  
Cuantía: 5.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-37.  
Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.  
Localidad: Ubeda.  
Actividad subvencionada: Programa de aseo e higiene personal para inmigrantes.  
Cuantía: 4.045,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-34.  
Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.  
Localidad: Ubeda.  
Actividad subvencionada: Alojamiento a inmigrantes temporeros campaña 2005/06.  
Cuantía: 35.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-35.  
Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.  
Localidad: Ubeda.  
Actividad subvencionada: Punto de información y atención básica a inmigrantes.  
Cuantía: 5.333,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-30.  
Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Mediación intercultural en la provincia de Jaén.  
Cuantía: 40.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9 y 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.  
Expediente: 521-2005-23-02.  
Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Intervención social con inmigrantes.  
Cuantía: 166.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
Expediente: 521-2005-23-31.  
Entidad: Ayuntamiento de Jaén.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Dispositivo de atención al inmigrante temporero.  
Cuantía: 60.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.  
Expediente: 521-2005-23-63.  
Entidad: Ayuntamiento de Jaén.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Atención social de inmigrantes.  
Cuantía: 25.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.  
Expediente: 521-2005-23-62.  
Entidad: Ayuntamiento de Linares.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Apoyo a los Servicios Sociales Comunitarios en materia de inmigrantes.  
Cuantía: 25.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.  
Expediente: 521-2005-23-64.  
Entidad: Diputación de Jaén.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Programa social de base con el colectivo de inmigrantes.  
Cuantía: 75.000,00 €.

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2006, modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005), modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-52.  
 Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
 Localidad: Alcalá la Real.  
 Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de temporeros.  
 Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-51.  
 Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
 Localidad: Alcalá la Real.  
 Actividad subvencionada: Atención socioeducativa a hijos/as de familias emigrantes.  
 Cuantía: 85.113,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-56.  
 Entidad: Ayuntamiento de Andújar.  
 Localidad: Andújar.  
 Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.  
 Cuantía: 9.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-56.  
 Entidad: Ayuntamiento de Martos.  
 Localidad: Martos.  
 Actividad subvencionada: Atención social y educativa a hijos/as de trabajadores temporeros.  
 Cuantía: 45.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46801.31G.8.  
 Expediente: 521-2005-23-55.  
 Entidad: Ayuntamiento de Martos.  
 Localidad: Martos.  
 Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
 Cuantía: 32.200,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-57.  
 Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.

Localidad: Ubeda.  
 Actividad subvencionada: Atención social y educativa a hijos/as de emigrantes.  
 Cuantía: 37.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-50.  
 Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.  
 Localidad: Jaén.  
 Actividad subvencionada: Atención social y educativa a hijos/as temporeros en la campaña.  
 Cuantía: 720.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.  
 Expediente: 521-2005-23-53.  
 Entidad: Ayuntamiento de Jaén.  
 Localidad: Jaén.  
 Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.  
 Cuantía: 9.000,00 €.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de drogodependencias y adicciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de drogodependencias y adicciones, a las Entidades Privadas sin ánimo de lucro y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.19.00.01.41.482.02.31B.0.
- 0.1.19.00.18.41.482.00.31B.3.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

ANEXO		
ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEDIDO 2005
ACAT	Mantenimiento	1.485,00
ACAT	Programa de Atención e incorporación Social	7.000,00
ACAT	Programa de Prevención	4.000,00
ACATIM	Mantenimiento	3.786,00
ACATIM	Programa de Prevención	6.818,00
ACATIM	Programa de Orientación y apoyo a la Inserción	1511,00
ADROCAN	Incorporación social del drogodependiente	8.999,00
ADROCAN	Mantenimiento	2.300,00
ADROCAN	Programa de Prevención	1.500,00
AFACES	Programa de Apoyo a Las Familias drogodependientes	4.184,00
AFADU	Programa	1.900,00
AFADU	Mantenimiento	600,00
AFAR	Programa Apoyo al Tratamiento de Desintoxicación	1.500,00
AFAT	Programa de Apoyo al Tratamiento	2.187,00
AFAT	Mantenimiento	3.000,00
AFAT	Programa de Prevención	7.520,00
ALBORADA	Programa de Prevención	5.477,00
ALBORADA	Programa de Incorporación Social	6.139,00
ALBORADA	Mantenimiento	1.460,00
ALBOREAR	Programa de Apoyo al Tratamiento	5.674,00
ALBOREAR	Programa de Prevención	7.402,00
ALPRED	Programa de Prevención	9.075,00